

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37381** *SEPUMER, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 287/10 seguida en este Juzgado a instancia de Zulma Edith Sagredo Méndez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-10-10, resolución por la que se declara a la entidad "Sepumer, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 7.112,56 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100090334-1